

Arauca, febrero de 2024

## A QUIEN INTERESE

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

Cordial Saludo.

La Gobernación de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA ”**, para lo cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación, indicando de antemano, que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES	GL	1
2	ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL		
2.1	Recopilación y Validación de información (Incluye viáticos, gastos de desplazamiento a los municipios y organización de reuniones de trabajo)	UNIDAD	1

2.2	Aspectos Geográficos	UNIDAD	1
2.3	Aspectos Físico Ambientales	UNIDAD	1
2.4	Aspectos Socioculturales	UNIDAD	1
2.5	Aspectos Económicos	UNIDAD	1
3	ACTUALIZACIÓN MARCO INSTITUCIONAL Y ACTORES CLAVES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO		
3.1	Marco Institucional soporte de la Gestión del Riesgo	UNIDAD	1
3.2	Conocimiento del Riesgo	UNIDAD	1
3.3	Reducción del Riesgo	UNIDAD	1
3.4	Manejo del Desastre	UNIDAD	1
3.5	Actores Claves	UNIDAD	1
4	ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO		

4.1	Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Departamento	UNIDAD	1
4.2	Identificación de Amenazas	UNIDAD	1
4.3	Análisis de Amenazas	UNIDAD	1
4.4	Análisis de Vulnerabilidad	UNIDAD	1
4.5	Análisis del Riesgo	UNIDAD	1
5	<b>ACTUALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS PARA LA ACCIÓN</b>		
5.1	Identificación y Caracterización de Escenarios de Riesgo	UNIDAD	1
5.2	Actualización del mapa de Riesgos y Amenazas del Departamento de Arauca	UNIDAD	1
5.3	Actualización de la estrategia Departamental de Respuesta- EDRE	UNIDAD	1
6	<b>ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN, PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y COSTOS</b>		
6.1	Estrategias para la Acción - Conocimiento del Riesgo (Componentes, Actividades y Productos)	UNIDAD	1



6.2	Estrategias para la Acción - Reducción del Riesgo (Componentes, Actividades y Productos)	UNIDAD	1
6.3	Estrategias para la Acción - Manejo del Desastre (Componentes, Actividades y Productos)	UNIDAD	1
6.4	Planeación presupuestal y costos	UNIDAD	1
7	<b>CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA</b>		
7.1	Socialización	JORNADA	7
7.2	Consolidación y diseño del documento del Plan Departamental de Gestión de Riesgo de Arauca y La estrategia Departamental de Respuesta	UNIDAD	1
7.3	Servicio de impresión de cartilla, tamaño carta, caratula en papel propalcote 300 gramos, plastificado 4x0 brillo mate UV, hojas internas en papel propalcote de 150 gramos, hojas internas por ambas caras color 4x4, acabado hot melt.	UNIDAD	25

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
<b>Carga tributaria local</b>	<b>5,50%</b>

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, acompañada de la Cámara de comercio con fecha de expedición no menor a treinta (30) días, RUT y copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,



**NASSER ANTONIO CRUZ MATUS**  
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental